



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día catorce de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: LICENCIADO RAFAEL GAMBOA, en su carácter de Representante del LICENCIADO ELÍAS ASSAD DANINI, Coordinador General de Comunicación Social en el Estado; el LICENCIADO JAIME CISNEROS GÓMEZ, en su carácter de representante del LICENCIADO JORGE WINCKLER ORTIZ, Fiscal General del Estado y el LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes nueve de doce integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.

A continuación se procede al desahogo del orden del día.

I. En el desahogo del punto número uno del orden del día, la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia, previamente firmada por los presentes.

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, en uso de la voz la Presidenta del Pleno, propone que se elimine el punto seis (6), en el orden del día, y como consecuencia el corrimiento de la numeración del punto siete al punto seis. Al no haber otra proposición en relación al orden del día, la Presidenta somete a votación la propuesta en los términos referidos, siendo aprobada por unanimidad de votos, de los integrantes presentes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente:



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

Por tanto el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
3. PERMISO AL PLENO PARA VIDEO GRABAR LA SESIÓN Y TRANSMITIRLA DE MANERA PÚBLICA.
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, A PROPUESTA DE LA COMISIONADA PRESIDENTA, ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, DEL PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 7 DEL MISMO ORDENAMIENTO.
5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, A PROPUESTA DEL SECRETARIO EJECUTIVO, JORGE MORALES VÁZQUEZ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VIII Y 12 FRACCIÓN IV DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL".
6. ASUNTOS GENERALES.
7. SE PROPONE RECESO POR EL TIEMPO QUE SE DETERMINE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
8. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ELABORADA.

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, en uso de la voz la Presidenta somete a aprobación del Pleno, que se pueda video grabar la sesión y transmitirla de manera pública a través de internet. Haciendo uso de la voz el Comisionado Silverio manifiesta: "La observación que hago es que el objetivo de hacer transparente la sesión se puede lograr de cualquier otra forma, una de las inquietudes es que eso nos ponía vulnerables en algunos señalamientos, sólo quiero retomarlo y en mi caso hacer la propuesta de que se retire este acuerdo. Por malas interpretaciones que se puedan dar y nos hacen ver de otra forma o lo retoman de manera negativa. Al respecto, la Comisionada Sayda señala que no considera que sea algo negativo que se transmita la sesión, ya que la transparencia y apertura que se muestre generará confianza, no de manera inmediata, pero que sí se logrará conforme vayan avanzando. Después de un ligero intercambio de puntos de vista entre los Comisionados, se somete a votación la propuesta para que se pueda video grabar la sesión y transmitirla de manera pública a través de internet, y se aprueba por mayoría, quedando de la manera siguiente: -----



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	EN CONTRA
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	EN CONTRA
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien a su vez manifiesta lo siguiente: "Subrayo que lo que era parte sustantiva de este reglamento se dejó, hay otra parte que se discutió en la pasada sesión que son los acuerdos para una nueva estructura en la Comisión, lo que hicimos fue una reestructuración del Área de Procesos, que tiene que ver con la protección. Se crearon nuevas áreas que son básicamente las que se están enfocando a la atención de lo que es la recepción de casos de los periodistas, la substanciación, la aplicación de medidas, el seguimiento y un área que se dedica a recabar datos y análisis, generar información estratégica para la toma de decisiones, eso nos sirve para poder realizar monitoreo de temas de indicadores criminológicos, el monitoreo para el mapa de riesgo, tenemos una estadística que se genera de aquellos puntos en los cuales se pueden identificar los problemas o focos rocos, sistematizarlo nos permite llevar a cabo la acción y tomar decisiones, generar en alguna medida acciones y políticas para poder afrontar estos fenómenos, incluso en coordinación con autoridades. Alrededor del sesenta y setenta por ciento de las agresiones proviene de autoridades, y estamos hablando que hay de tres niveles, (federal, estatal y municipal). Entonces toda esta información nos permite tener indicadores que podemos llevar al diálogo y al acuerdo con las autoridades, identificar qué puntos debemos atender con prioridad. Estamos viendo patrones, todo eso es importante, para poder tener un fortalecimiento de estas áreas, básicamente es eso, hay otro tema que es un asunto importante, se había establecido, hay un departamento que es de Tecnologías, el cual nos auxilia en el sentido de saber cómo podemos llevar a cabo medidas para la prevención de riesgo sobre todo y la atención de emergencias. Tiene que ver con la implementación de técnicas y tecnológicas para la labor preventiva, podemos crear una cultura de la prevención, pero esta área es clave, así que también en esto se está generando un ámbito de fortalecimiento y generar un soporte para la toma de decisiones a nivel interno. Ustedes saben lo que es un departamento de Monitoreo y Difusión, todo el tiempo cambia la actividad de la labor periodística, entonces debemos tener también la posibilidad de ubicar lo que cambia día con día, tenemos casos que nos llegan desde temprana hora, de noche y de madrugada, esta es una Institución que no descansa, es una dinámica como la que tienen las áreas de emergencias en Seguridad Pública, nos llegan de varias vías, la regular es vía teléfono, pero también por correo, mensajería, incluso de manera personal, es importante que tengamos todo este trabajo, para la toma de decisiones. Otro punto que hemos considerado es el Área de la Unidad de Género.



Anteriormente había un esquema que era la designación de una persona, en la propuesta que nosotros generamos, lo que queremos hacer es que tenemos que generar políticas que sean acorde con una necesidad de que se creen condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, incluso tener una base para una política pública, es importante que el Área de Género o el titular tenga la posibilidad de crear una propuesta que se presenta al Secretario Ejecutivo pero que a final de cuentas también es el Pleno el que toma la decisión. Que exista un procedimiento, ¿por qué es importante? Porque si hablamos de que queremos cambiar el rostro de la institución, tenemos que empezar por temas también internos, estamos hablando de transparencia, del tema de género, es importante que respetemos y valoremos a las personas que puedan tener los perfiles, y ¿por qué a mí me interesa? Porque de alguna manera es un tema que impacta la actividad periodística, no somos ajenos por un asunto institucional por disposición de ley, sino que además es un tema que tiene un impacto en la actividad periodística, como saben, se ha dado un fenómeno de cada vez el incremento de la participación de las mujeres en la actividad periodística, lo que he visto, tenemos estudios al respecto en el tema económico laboral, que hay una condición de precariedad y de desigualdad en el trato que tienen en el tema económico laboral. Todo lo que estamos haciendo, en algún punto vamos a tener una coincidencia con nuestras tareas que tienen que ver con nuestra labor, me importa mucho empezar a trabajar, por eso es algo que lo tomo muy en serio y podemos desarrollar estrategias que incidan en esta manera con el conocimiento y el soporte de un área que nos pueda apoyar en la toma de decisiones. Básicamente son los puntos a tratar en esta propuesta. Previa deliberación de los presentes, se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/14/02/2017, POR EL CUAL SE DETERMINA EL PROYECTO DE REFORMA INTEGRAL AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, aprobándose por unanimidad de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien a su vez manifiesta lo siguiente: "En este caso se trata de una disposición normativa nueva, porque no existía, es un ámbito importante porque tiene que ver con los recursos que se genera por concepto de ayuda social, son recursos que se aplican básicamente por tres hipótesis: la primera es seguridad y protección, (que les impacta con su situación material o económica), la segunda es alguna necesidad en temas de salud y asistencia, como saben, en Veracruz vivimos una condición no muy adecuada de



remuneración de los compañeros de los cuales no tienen prestaciones sociales, independientemente de algunos compañeros que han sido agredidos, que sus empresas no cubren. Y la tercera es el tema de capacitación y profesionalización, esto es en lo individual, no en general como el de salud. Tiene que ver con casos en que, debido a la situación socioeconómica del periodista, la institución puede generar el recurso para cubrir una necesidad que tenga en particular un periodista, tenemos casos de compañeros que no pueden terminar sus estudios y hay periodistas que hacen todos los esfuerzos para prepararse como profesionales y requieren esos apoyos, ésa es una vertiente que estamos entendiendo. Los lineamientos tienen un parámetro que son los montos mínimos y máximos para la generación de estos apoyos y también los criterios de asignación, que tendrán como prioridad los temas señalados arriba. Básicamente son uno de los primeros criterios que se definen, los parámetros económicos y el tema de que se realizaran estudios socioeconómicos, tener un soporte que refleje esta necesidad de la persona que nos solicita el apoyo para que podamos apoyarlo. Aquí hay otro punto importante, en la pasada administración se entregaban de manera discrecional por el Secretario Ejecutivo, nosotros consideramos que no es correcto, porque además se presta para muchas cuestiones de favorecer o priorizar temas que no son de carácter urgente y que no atienden una situación relevante para la integridad de los periodistas y en otro caso de los periodistas y familiares que tienen un tema de seguridad y protección que no estaban recibiendo los apoyos necesarios, estamos clarificando, que quién entregara los recursos será en el Pleno, las propuestas que se consideren, se aprobará en el Pleno, salvo aquellos que sean reservados por disposición de ley, estamos hablando de seguridad sobre todo, eso sí, tenemos esta disposición de que en caso de urgencia, el Secretario Ejecutivo sí puede asignar discrecionalmente el recurso conforme a los parámetros previo dictamen, con independencia de que posteriormente se hará del conocimiento del Pleno y se podría revocar, todos estos temas van a mantenerse como principio de transparencia y como excepción la reserva, por disposición de ley. Esa es la idea, que los compañeros sepan a donde se van los recursos públicos, de la administración pública, que tenemos que darle esa transparencia y esa objetividad para tener una nueva dinámica de trabajo, ese es el planteamiento que se hace, se anexa una ficha de evaluación y que básicamente es el formato con el que se van a generar los recursos." A su vez, la Presidenta expone lo siguiente: "Hay condicionantes en el caso de que alguien solicite apoyos para estudios, tiene que comprobarlo, otra que si ya deja la mitad del curso, tendrá la obligación de regresar el dinero y ya no podría acceder a otro apoyo similar. Si hace un buen uso y lo vuelve a solicitar, creo que hace un buen precedente para que una persona que cumple con la capacitación, se le vuelva a apoyar. Les comentaba que es importante que se va a transparentar porque quién está haciendo solicitud de un recurso público, está debidamente sustentado, es importante que se sepa cómo se apoyó, esto en vías de fomentar la transparencia. También es necesario señalar que si es para su mejora académica, que es uno de los objetivos que tiene esta Comisión, terminará siendo en favor de la sociedad,



porque un mejor periodista ofrecerá mayor calidad e información a la sociedad, califica mucho que no sea a discreción de una sola persona, todos vamos a estar involucrados. En lo que se refiere a salud, que desafortunadamente han sido muchos, hemos visto que es prioridad y apoyos en riesgo creo que no hay ni discusión al respecto. De igual forma el Comisionado Arturo señala lo siguiente: "Nada más para que me quede más claro a mí, lo que se está tratando y vamos a aprobar es que luego compañeros vienen en solicitud de apoyo, sabrán que estarán a la vista de todos, hacer justicia por los compañeros que realmente tengan necesidad y deseos de superarlo y que cumplan y comprueben, creo que eso es bueno para los compañeros y lo quiero comentar porque seguramente muchos pensarán que no tiene por qué ser reprochable si todo se hace transparente, porque no hemos podido seguir en muchas cosas por falta de apoyo, que quede claro que será así, en el pasado no sé si se hacían públicos o si cumplieron o no, pero bueno, vamos a partir de esta nueva gestión para que todo sea claro y transparente". El Comisionado Pedro, en uso de la voz puntualiza lo siguiente: "únicamente complementar lo que se había hablado, que si bien entendí hay tópicos, está el tema académico, el de salud, el de la seguridad, y bueno, el tema social por así decirlo, apoyo general, creo que ir estableciendo estos tiempos de repuesta en cuanto llegue una solicitud y un lapso para analizar y creo que también es conveniente si estas decisiones para después de valorarlas y ejecutarlas, que tienen que hacer con una sesión o en su caso, tomaríamos en cuenta la palabra de la Presidenta o el Secretario Ejecutivo, lo digo por si llegan solicitudes todos los días, sé que no se tiene que hacer así, entendí que la valoración y por el tema de todos, nos van a llegar muchas peticiones, entonces lo haremos con el protocolo debido, no revelar el nombre, pero sí buscar un método, adecuado, para no vulnerar la integridad del periodista que pide el apoyo, que sea transparente, es una necesidad a priori, sobre todo en salud y en seguridad". La Comisionada Sayda expone lo siguiente: "creo que entendí mal pero el tema de exponerlo en temas educativos, ahí es donde sí se tiene que ser transparente, a lo mejor en salud no, pero en temas de capacitación creo que sí se tiene que ser transparente, porque los compañeros han sido muy insistentes, porque no saben a quiénes se apoyó para estudiar una maestría, si algunos terminaron o no, quien solicite un apoyo para capacitación debe saber que su nombre estará expuesto también para que sea fiscalizable por parte de los compañeros, que haya un verdadero compromiso para concluir su educación. Para finalizar el debate, la Presidenta señala lo siguiente: creo que es importante porque una de las obligaciones que tenemos es procurar que haya las condiciones para que los compañeros realicen su labor, es un problema grave sobre todo en las zonas donde muchos no tienen siquiera la prepa y están ejerciendo este periodismo, entonces si es importante que se preparen, es primordial que llegue a todos y no solamente aquí en la zona centro, porque lo que nos encontramos es que sólo se apoya a la gente de aquí de Xalapa, pero tenemos que servir desde Pánuco hasta Las Choapas, hacer esta apertura para que haya un acceso de acuerdo a la suficiencia presupuestaria por supuesto. Previa deliberación de los presentes, se propone el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-



02/14/02/2017, POR EL CUAL SE DETERMINA, LA CREACIÓN DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR CONCEPTO DE AYUDA SOCIAL". A continuación la Presidenta somete a votación el acuerdo que antecede, siendo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto, de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, de asuntos generales, la Presidenta concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien manifiesta lo siguiente: del día veinte de diciembre de dos mil dieciséis a la fecha, se han incorporado cuatro expedientes a nuestro Programa Preventivo y de Seguridad, implementándose en ellos treinta y siete medidas. De igual forma, hay siete expedientes por solicitud de medidas de atención, uno por medidas de protección y se han realizado tres gestiones. Todo esto por cuarto hace a la Dirección de Procesos. Respecto al Departamento de Monitoreo y Difusión, se han realizado ocho comunicados, dos infografías, treinta síntesis informativas, cinco monitoreos, dieciséis publicaciones en redes sociales y diez en twitter. La Unidad de Acceso ha recibido veinticinco solicitudes de información, estando solamente diez pendientes de responder. El Departamento de Tecnologías ha llevado a cabo ciento noventa actividades, desglosándose de la siguiente manera: ciento veinte asesorías tecnológicas, sesenta configuraciones y mantenimiento de equipo y diez actualizaciones del portal. Por cuanto hace a la Dirección Jurídica, se revisaron los trescientos cincuenta y un expedientes que se acumularon del año dos mil trece al dos mil dieciséis, a efecto de identificar cuál era el estado que guardaba cada uno de ellos, se han recibido treinta y tres solicitudes de atención, desglosándose por materia de la siguiente manera: veintiuno por materia laboral, dos por civil y ocho por materia penal. Se han realizado dieciocho acompañamientos ante dos autoridades distintas, dieciséis ante la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad en el Estado y dos ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores. De igual manera, existen adeudos de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado hacia esta Comisión, vamos a cumplir con la transparencia, pero tendremos a las personas indicadas que hagan estos trámites, en su momento la nómina se va a subir pero todavía no está terminada, no por nosotros, sino que todavía estamos haciendo trabajo con las áreas que no han sido muy comprensivas de la situación y que esta es una nómina preliminar, porque no se ha generado, la persona está de vacaciones y no nos ha entregado mucha información, lo pongo en contexto porque está en los temas que se



reflejan al exterior, lo hacemos al nivel interno y queremos que las personas que están aquí, se comprometan a sacar el trabajo y por supuesto que todos estos temas que son sustantivos pues se deben de resolver de una forma profesional, eficiente y transparente, pero aquí como ustedes ven, tan sólo en la compensación no se nos informó oportunamente de algunos trámites, algunos oficios que llegaron de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado y eso no nos permitió tomar decisiones cuando llegamos a esta Institución, es un tema que en su momento discutiremos. Hemos hecho un gran esfuerzo para lograr la eficiencia y cumplir las metas, así que con esto les estamos dando la información para que lo valoren, sólo es cuestión de pulir esta información. Y si me permiten también quiero comentar que a las dieciséis horas del día de hoy, tendremos una reunión con el Fiscal General del Estado, Lic. Jorge Winckler Ortiz, por ahí hubo comentarios que por qué no hemos tocado el tema, porque estos son el soporte para poder trabajar, eso no significa que no estemos atendiendo el tema de justicia, incluso el fiscal nos manifestó el apoyo para atender una agenda amplia de justicia, a partir de aquí habrá una línea estratégica de trabajo, que se hará con muchas líneas de acción, homicidios, desapariciones, aquellos casos que se generan de manera regular, y por otro lado estrategias de cómo vamos a ir avanzando, generar una dinámica de colaboración, tenemos un convenio con Fiscalía que es de medidas cautelares, tenemos una línea directa con Seguridad Pública, con Fiscalía estamos por iniciar esta dinámica para reforzar el convenio que básicamente establece un ámbito concurrente en los protocolos, en las medidas cautelares, como les decía, que forman parte de la estrategia, lograr una mayor colaboración. Nuestros argumentos están basados en la Constitución, en criterios que se han establecido, creo que tenemos que hacer el esfuerzo del dialogo, de la discusión pero con elementos, para llegar a un punto de acuerdo que permita a los periodistas realizar su labor y cumplir con su función, espero que haya apertura por parte del fiscal, se los comento para que se sepa que es parte de la agenda que estamos manejando. La Presidenta, en uso de la voz manifiesta: que por cuanto hace a la agenda con el Fiscal es amplia, incluso la carta que firmaron ochenta y siete compañeros para la apertura informativa, de las mejores condiciones para todos en la relación de los compañeros que quieren tener acceso en la información vital de su trabajo, necesitamos atención de parte de Fiscalía de los casos que han llegado. La Comisionada Sayda señala lo siguiente: "La carta es una iniciativa que tienen varios compañeros porque como hemos estado viendo hay varios hechos de sangre en la entidad y en este intento de hacer un trabajo profesional, necesitamos información y confirmación a tiempo, esa es la base de la petición que se le hizo al fiscal, con las reservas que el proceso permita, pero precisamente el nuevo sistema penal busca ser transparente, bajo este nuevo esquema, como gremio, que ellos lo plantean en su carta, se pide información oportuna, no queremos privilegios, ni incurrir en alguna filtración de información que pueda poner en peligro un caso, eso se tiene que seguir trabajando, sobre lo que sí puede hacer la Fiscalía. Y el tema es que sea general para todos, que la información sea rápida y pueda ser contrastable, que no filtremos



información que no esté confirmada. En uso de la voz, el Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en la Atención de Denuncias contra Periodistas y/o Comunicadores, en representación del Fiscal General del Estado, manifiesta lo siguiente: ratifico el compromiso de la Fiscalía de seguir colaborando para salvaguardar la libertad de expresión de todo el gremio, del que solicite el auxilio, estamos disponibles para colaborar. Por cuanto hace al trabajo, el tema de la información lo tocarían con el Fiscal. Por cuanto hace a mi Fiscalía, les propongo una micro agenda de trabajo, no diaria ni cotidiana, pero para poder darle un seguimiento puntual y tangible, por los casos específicos que le da seguimiento esta comisión, quizás una reunión quincenal para puntualizar los asuntos que tenemos en vista o que son inmediatos, para efecto de que ustedes colaboren con nosotros y nosotros con ustedes, independientemente de lo que salga de manera inmediata, de esa manera yo podría tener una agenda formalizada para efecto de poder dar un resultado e ir avanzando. El Comisionado Luis pregunta los avances acerca de las nuevas instalaciones que ocuparía la Comisión, indicándole la Presidenta que aún no hay información, ya que Gobierno del Estado tiene que resolver un problema con las escrituras y posterior a ello, se verificaría si son las adecuadas para las oficinas de este Organismo Autónomo. -----

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que se inicia un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, siendo las doce horas con veinte minutos, para reanudarse a las doce horas con cincuenta minutos, mismo que se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno con derecho a voto; de la manera siguiente: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, en uso de la voz la Presidenta, manifiesta, que ha transcurrido el tiempo señalado para el desahogo del punto siete del orden del día, por lo que continuando presentes los integrantes del Pleno, se reanuda la sesión, siendo las doce horas con cincuenta minutos y con fundamento en la fracción VI del artículo 9 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la Presidenta somete a votación de los integrantes del Pleno el acta levantada, que quedó como sigue: -----

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR



LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR

La Presidenta informó que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. Adjuntándose la lista de asistencia suscrita por los integrantes del Pleno, para constancia.-- POR LO QUE SE DA POR AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y CONCLUÍDA LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO Y CON FUNDAMENTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, PROCEDERÁN A FIRMAR EL ACTA LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO EJECUTIVO.--

LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA
PRESIDENTA

LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO